

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 19-ene.-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 011
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco GNB Sudameris S.A.
Demandado: Ana Rita Ortiz Hidalgo
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00519-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se allegó al correo institucional por parte de Bancolombia, respuesta a la solicitud de embarco, al respecto ha referido que la medida fue registrada pero la cuenta se encuentra bajo el límite de inembargabilidad. En consecuencia, se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82164e0f42bf2449abc485027e87c0ae41eb6161093fb4691b209ca4946e4da4**

Documento generado en 26/01/2023 02:25:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>